

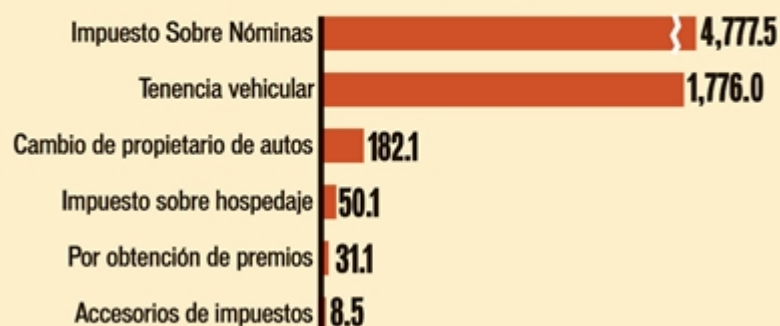
EL NORTE.COM

Amenaza el ISN calificación de NL

Moisés Ramírez

Impuesto medular

De los 6,825.3 millones de pesos que el Gobierno de NL espera recaudar con impuestos propios en el 2013, el ISN representan el 70%. (Desglose de gravámenes en millones de pesos)



Nota: Cifras redondeadas. Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el 2013

Autor: especial

Monterrey, México (21 febrero 2013).- Si los amparos que están promoviendo las empresas contra el Impuesto Sobre Nómina (ISN) son avalados por la autoridad judicial, la calificación del Gobierno de Nuevo León bajaría aún más, advirtieron agencias calificadoras.

Standard & Poor's (S&P) y Fitch Ratings destacaron ayer el rumbo que tomó la lucha en contra del ISN.

EL NORTE publicó ayer que de ser impugnado en un principio sólo en el alza de su tasa, de 2 a 3 por ciento a partir de este año, en los últimos días se han sumado empresas que reclaman por la vía del amparo su desaparición total.

Las calificadoras señalaron que incluirán en sus escenarios de análisis la eventualidad de que el Gobierno del Estado pierda el caso en los tribunales.

Expertos explicaron que la baja en la calificación implica un incremento en las tasas de interés que se cobran por los créditos y la exigencia de más garantías.

Daniela Brandazza, analista de Finanzas Públicas de S&P, destacó la importancia del ISN para Nuevo León, toda vez que la recaudación proyectada para este año, de 4 mil 777 millones de pesos con la nueva tasa del 3 por ciento, representa casi el 70 por ciento de todos los ingresos propios esperados.

"Habrá que ver cómo evolucionan los amparos... En nuestro escenario base, no estábamos incorporando la probabilidad de que el ISN se eliminara, (pero) ahora sí la vamos a contemplar.

"(Entonces), un deterioro adicional, desde el punto de vista fiscal, sí podría tener un impacto negativo en la calificación", abundó.

Entrevistada aparte, Ileana Guajardo, analista de Fitch, coincidió en que el rumbo de la calificación dependerá del resultado de los juicios.

La nota de Nuevo León fue reducida la última vez por Fitch en septiembre del 2012, de "A-" a "BBB+", y fue puesta con perspectiva negativa.

Despachos de abogados señalaron que fue la propia decisión del Gobierno de Nuevo León, con el aval del Congreso local, de elevar la tasa del ISN lo que abrió la puerta para que ahora se demande la desaparición total del impuesto.

"Al modificarse la tasa, eso le da oportunidad al particular de impugnar todo el sistema del impuesto. Eso lo ha establecido la Corte", explicó el martes Bernardo Elizondo Ríos, socio fiscalista del despacho Adame y Elizondo, en una declaración publicada por EL NORTE ayer.

Brandazza, por separado, indicó que el 10 por ciento de los flujos que recibe Nuevo León corresponde a ingresos propios, y que el resto proviene de participaciones federales.

También aparte, Carlos González Barragán, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP), sugirió que, ante el riesgo de perder el caso del ISN, el Gobierno del Estado comience a pensar en un plan contingente.

Éste podría consistir en la tramitación de un crédito para eventualmente pagarle a los empresarios que ganaran los amparos o en la formación de una reserva preventiva.

Indicó que el momento apropiado para instrumentar alguna de estas acciones sería en cuanto se pierda un juicio en primera instancia.